0000088

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Coronel Oviedo, 6 de setiembre de 2021

ID Nro.: 399681

A: Gobierno Departamental de Caaguazú

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 399681, para el suministro de Servicios de impresión de Artes Gráficas, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 6.000.000.- (seis millones de guaranies) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de Diciembre de 2021.

GRAFINET servicios gráficos

Matias Godofredo Peralta Cristaldo
En calidad de Proveedor: Propietario
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de GRAFINET
El día 6 de setiembre de 2021

4